



**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° LPN-MP-002-2017  
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO**

**EL MINISTERIO PÚBLICO, INVITA A LAS EMPRESAS LEGALMENTE AUTORIZADAS, A PRESENTAR OFERTA PARA EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO EN TODAS LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL; BAJO LOS TERMINOS SIGUIENTES:**

**CARACTERISTICAS GENERALES**

**Se adjunta a este documento bases, así como el listado del equipo a arrendar.**

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

- El periodo de contratación será de un (1) año a partir del 01 de mayo de 2017.

**DISPONIBILIDAD DE LAS BASES DE LICITACION**

Las bases serán gratuitas y estarán disponibles a partir del día 25 de enero de 2017, a las 10:00 a.m. en las oficinas Administrativas, Departamento de Compras del Ministerio Público Edificio Lomas Plaza II, Colonia Lomas del Guijarro, Avenida República Dominicana, Tegucigalpa, previa solicitud por escrito para el retiro de dicho documento, dirigida a la Dirección de Administración, en la Pagina de HONDUCOMPRAS ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)) y en la pagina oficial del Ministerio Público ([www.mp.hn](http://www.mp.hn)) en el apartado de Transparencia.

**RECIBO Y APERTURA DE LAS OFERTAS**

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán el día 07 de marzo de 2017 del presente año a las 10:00a.m.; acto seguido se abrirán los sobres en las Oficinas del Ministerio Público, en la Ciudad de Tegucigalpa, Dirección de Administración, Edificio Lomas Plaza II, Colonia Lomas del Guijarro, en presencia de la Comisión de Licitaciones y de los Licitantes o Representantes que deseen asistir al acto (un representante por empresa).

**CONDICIONES GENERALES**

Las presentes condiciones constituyen las bases de las ofertas, considerándose incluidas en ellas y formarán parte integral de los documentos de contratación. El hecho de presentar la oferta lleva el compromiso de su aceptación y el cumplimiento de la misma.

**CAPACIDAD DE LOS LICITANTES**

Podrán participar en esta Licitación, todas las Empresas legalmente constituidas y autorizadas que acrediten contar con sedes en las principales ciudades del país así como la experiencia necesaria en la prestación de este tipo de servicios.



## **INHABILIDADES**

No podrán contratar con el Ministerio Público, quienes estén comprendidos en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Quienes hayan sido condenados por estafa, defraudación, delitos contra la propiedad, malversación de caudales públicos o contrabando.
- b) Quienes hayan sido declarados en quiebra o en concurso de acreedores y no hayan sido rehabilitados.
- c) Quienes hayan sido objeto de sanción administrativa en los últimos cinco años por infracciones tributarias en dos o más expedientes.
- d) Quienes sean morosos con la hacienda pública.
- e) Quienes sean funcionarios o empleados al servicio de los poderes del estado o encontrarse al servicio de cualquier institución descentralizada o Municipalidad.
- f) Quienes hayan incumplido contratos anteriores, celebrados con cualquier dependencia u organismo del estado.
- g) Las empresas que cuenten en su composición social con socios que presten sus servicios en el Ministerio Público.
- h) El cónyuge o los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad de los funcionarios y empleados bajo los cuales esté la responsabilidad de los procesos de evaluación, adjudicación o la firma del contrato.

### **1. PRESENTACION DE LA OFERTA**

Los interesados presentarán sus propuestas en dos sobres cerrados y rotulados de acuerdo a las siguientes indicaciones:

***1er.Sobre: Contendrá el original de la propuesta y será rotulado "ORIGINAL"***

***2do.Sobre: Contendrá una copia de toda la documentación presentada en el sobre original y será rotulado "COPIA"***

Ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL: Ministerio Público, Edificio Lomas Plaza II, Avenida República Dominicana, Colonia Lomas de Guijarro.

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Remitente y su Dirección completa

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA: Oferta de Licitación Pública No. LPN-MP-002-2017.

ESQUINA SUPERIOR DERECHA: Fecha y Hora de la Apertura: 07 de marzo del 2017,  
Hora: 10:00 a.m.



La copia de cada una de las ofertas, quedarán a disposición de los oferentes, inmediatamente después del acto de apertura de ofertas por un día hábil, en las Oficinas del Ministerio Público para consulta, confrontación y toma escrita de datos. **DESPUES DE ESTE PLAZO NO SE ATENDERAN CONSULTAS A OFERTAS.**

## **2. CAMBIO Y RETIRO DE OFERTA**

El Licitante podrá presentar aclaraciones y hacer modificaciones o cambios en su oferta, así como retirarla; siempre y cuando estas se hagan por escrito antes de la Apertura de las Ofertas. El Ministerio Público no aceptará responsabilidad alguna por solicitudes de este tipo si los mismos no son entregados en el tiempo y forma correspondiente. No es permitido que los Licitantes modifiquen o retiren su oferta después de que esta haya sido abierta; solamente se aceptarán aclaraciones solicitadas por el Ministerio Público y que no alteren las mismas, las que se harán antes de que se tome la decisión de adjudicación.

## **3. INTERPRETACION, DISCREPANCIAS Y OMISIONES**

En el caso de que el Licitante desee cualquier aclaración o encuentre discrepancias u omisiones en los documentos de Licitación, deberá notificarlas durante los primeros 3 días, contados a partir de la fecha de disponibilidad de las bases de licitación y por escrito.- El Ministerio Público contestará, igualmente por escrito, la solicitud de aclaración, interpretación, u omisión de las empresas que retiraren los documentos de Licitación. Posteriormente si resultare necesaria la emisión de un ADDENDUM, el mismo se hará y se le comunicará a los oferentes que retiraren bases de Licitación.

## **4. MARCO LEGAL**

Es aplicable en esta Licitación, la Ley de Contratación del Estado, el reglamento de compras y suministros del Ministerio Público y las demás leyes y reglamentos que apliquen y en base a ellos se resolverán todos los problemas que se susciten en el proceso.

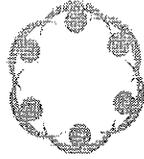
## **5. DOCUMENTOS DEL LICITADOR**

El Oferente deberá presentar, en el orden en que aparecen en el texto de estas bases y junto con su oferta, **debidamente foliada**, originales y/o copia autenticada conforme al Certificado de Autenticidad, los siguientes documentos con vigencia mínima del mes anterior a la fecha de apertura de las ofertas:

1. Carnet de Proveedor del Ministerio Público.
2. Documentos personales del Representante y/o Apoderado Legal de la empresa (Tarjeta de Identidad, Solvencia Municipal)
3. Constancia de Inscripción en la Oficina Normativa de contratación y Adquisiciones del Estado.



4. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República de la empresa, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras y que el representante o Apoderado Legal que potencialmente suscribirá el contrato, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquiera de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado.
5. Constancia de Solvencia de la Procuraduría General de la República de la empresa, de no tener juicios pendientes con el Estado y no tener procesos en ningún tipo de Tribunal o Juzgado (Incluyendo Tribunales de Arbitrajes)
6. Declaración Jurada del Representante Legal, cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él como su representada, no están comprendidos en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 3 y 4 de la ley Contra el Delito de Lavado de Activos.
7. Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos de la empresa, donde acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
8. Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos del Representante y/o Apoderado Legal de la empresa.
9. Copia del permiso de operación vigente extendido por la Municipalidad.
10. Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), de la empresa oferente, tal como lo exige el Artículo 56 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.
11. Copia de la Escritura Pública de Constitución de la Empresa, sus reformas si las hubiere inscritas en el Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil.
12. Los Representantes y/o Apoderados Legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos.
13. Oferta Carta Propuesta, indicando claramente el plazo de inicio y firmada por la persona responsable de la oferta.
14. Garantía de Mantenimiento de Oferta, que contenga la siguiente cláusula: **“Esta Garantía será ejecutada a simple requerimiento del Ministerio Público, con el entendido de que no podrá consignarse ninguna cláusula o estipulación por parte del afianzador que restrinja, disminuya, menoscabe o le reste valor a los efectos de esta cláusula, caso contrario, la garantía carecerá de validez, sin responsabilidad alguna para el Ministerio Público”**
15. Declaración Jurada debidamente autenticada, de no estar comprendido tanto el Representante y/o Apoderado Legal de la empresa, como la misma, dentro de lo previsto en los Artículos N° 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.



16. Constancia de estar inscrito en la Cámara de Comercio de la localidad.
17. Listado de clientes mas importantes, indicándose el tiempo de brindarles el servicio.
18. Cartas de Referencia de los clientes de la empresa (mínimo 3 cartas).
19. Copia de los Estados Financieros de la empresa auditados, al 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016.

**Podrá hacerse una sola autentica para todos los documentos, siempre y cuando se haga constar en la misma.**

#### **6. SUBSANACIÓN**

Se permitirá subsanar errores u omisiones contenidos en las ofertas de conformidad a lo establecido en el Artículo 5, párrafo segundo, Artículo 50 de la Ley de Contratación del Estado y Artículo 132 del Reglamento de Contratación del Estado, para este propósito se otorgara un plazo de cinco (5) días hábiles.

#### **7. COMENTARIOS Y PROTESTAS**

Después de la apertura de ofertas, se concederá un (1) día hábil para que los oferentes puedan revisar las ofertas y dos días (2) hábiles más para presentar oficialmente por escrito, cualquier comentario y/o protesta al proceso de licitación. **NO SE ACEPTARA NINGUN RECLAMO PASADO ESTE TIEMPO.**

#### **8. ACEPTACION DE LA OFERTA**

El Ministerio Publico se reserva el derecho de aceptar o rechazar, disminuir o aumentar toda o parte de la propuesta aunque no sea la más baja, si así conviene a los intereses del Ministerio Público y por ello los proponentes no podrán reclamar indemnización de ninguna clase.

El Ministerio Publico se reserva de derecho de continuar con el proceso en caso de un Oferente.

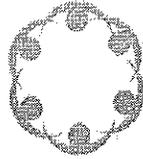
#### **9. VALIDEZ DE LA OFERTA**

Sesenta (60) días administrativos contados a partir de la apertura de las ofertas.

#### **10. OFERTAS IRREGULARES Y MOTIVOS DE DESCALIFICACION**

Una oferta será considerada irregular y será descalificada por cualquiera de las siguientes razones:

- a) Si tiene borrones o enmiendas que no hayan sido salvados previamente y que no lleve la firma de la persona responsable.
- b) Si no está presentada en la forma solicitada por el Ministerio Público.



- c) Si contiene adiciones o condiciones no autorizadas o bien por irregularidades de cualquier clase que tiendan a hacer la oferta incompleta, indefinida o ambigua.
- d) Si contiene agregados o cualquier disposición, por la cual se reserva el derecho de aceptar o rechazar la adjudicación o subordine su oferta a un cambio en las especificaciones o cualquier otra condición.
- e) Si hay evidencias de acuerdo o convenios dolosos o malintencionado entre los licitantes. Los participantes en tales arreglos quedarán descalificados también para futuros procesos.
- f) Si la oferta no está acompañada de las correspondientes garantías y cuando no cubran el monto y vigencias requeridas.
- g) Por la no presentación de los documentos detallados en el numeral cinco (5) y los demás requisitos de las Bases.

**Las descalificaciones de ofertas pueden hacerse dentro de la apertura de Plicas o en el proceso de análisis.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALESQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CONDICIONES DE ESTE DOCUMENTO DE LICITACIÓN, DARA LUGAR A LA DESCALIFICACION DEL OFERENTE.

## **11. GARANTIAS**

### **A. GARANTIA SOSTENIMIENTO DE OFERTA**

Los postores deberán acompañar a su propuesta una Garantía de Sostenimiento de Oferta en Lempiras por el 5% del valor total de la oferta presentada. Dicha garantía deberá ser extendida a nombre del Ministerio Público y podrá consistir en Fianza, Cheque Certificado o Garantía Bancaria, expedida por un Banco o Compañía Aseguradora que opere en el país y servirá para garantizar el fiel cumplimiento de la oferta.

La garantía en mención tendrá una vigencia mínima de sesenta (60) días administrativos a partir de la fecha de apertura de las ofertas y será devuelta a los postores no adjudicados tan pronto como se decida la adjudicación; excepto la que corresponda a la empresa que califique en segundo lugar, que será devuelta dentro del plazo de vencimiento.

### **B. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

El postor favorecido deberá cambiar su Garantía de Sostenimiento de Oferta, por otra equivalente al 15% del valor total adjudicado, en calidad de Garantía de Cumplimiento, la cual deberá ser extendida a nombre del Ministerio Publico, y podrá consistir en Fianza, Cheque Certificado o Garantía Bancaria, expedida por un Banco o Compañía Aseguradora que opere en el país y servirá para garantizar el fiel cumplimiento de lo ofrecido.

La Garantía de Cumplimiento tendrá una vigencia de 15 meses a partir de la fecha de vigencia de la póliza, prorrogables a petición del Ministerio Publico.



**12. CORRESPONDENCIA OFICIAL**

Todos los sobres que contengan correspondencia oficial relativa a la licitación dirigirse a:

DIRECCION DE ADMINISTRACION, MINISTERIO PUBLICO, EDIFICIO LOMAS PLAZA II, AVENIDA REPÚBLICA DOMINICANA, COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, LICITACION PÚBLICA N° LPN-MP-002-2017.

**13. IDIOMA OFICIAL**

El idioma oficial será el español, para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta Licitación.

**14. CESION DE ADJUDICACION**

Una vez adjudicada la licitación no podrá cederse a ninguna otra aseguradora, salvo con autorización escrita del Ministerio Publico.

**15. FORMA DE PAGO**

El valor contratado será cancelado en pagos mensuales de conformidad a la oferta adjudicada en Lempiras.

**16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS**

Cualquier controversia, diferencia y/o conflicto que surgiere entre el oferente y el Ministerio Público, como organismo ejecutor del presente proceso, deberá ser resuelto en forma conciliatoria entre ambas partes; sin embargo, si no se pusieren de acuerdo ambas partes se someten expresamente a lo que señale la Ley de Contratación del Estado.

**17. FUERZA MAYOR**

El incumplimiento total o parcial por parte del oferente adjudicado sobre las obligaciones que le correspondan, no será considerado como incumplimiento, si se atribuye a motivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificada. Se entenderá por motivos de caso fortuito tales como: Catástrofes provocadas por fenómenos naturales y fuerza mayor provocada por el hombre, entre otras, las huelgas, guerras, revoluciones, insurrecciones, naufragios, incendios, motines, etc.

**18. SOMETIMIENTO DE ARBITRAJE**

En caso de controversia o conflicto entre las partes relacionado directa o indirectamente por el contrato, inclusive por su naturaleza, interpretación, cumplimiento, ejecución o terminación, se podrá resolver éste, por el procedimiento de conciliación y/o arbitraje, de Licitación Pública LPN-MP-002-2017



conformidad con el Reglamento del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa.

#### **19. CLAUSULA PENAL**

Conforme al artículo 4 de la Ley de Contratación del Estado deberá establecerse que la Fiscalía podrá rescindir los contratos sin responsabilidad para el Ministerio Público en caso de constatar la existencia de denuncias o acusaciones previas o posteriores a su celebración o de cualquier otro problema de tipo legal (civil, penal, laboral, administrativo, mercantil, etc) que pudiere poner en entredicho la gestión del Ministerio Público.

#### **20. CLAUSULA DE INTEGRIDAD**

Deberá ser parte del contrato que se suscribirá entre la compañía aseguradora y el Ministerio Público la Cláusula de Integridad publicada mediante el Acuerdo N° SE-037-2013 del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); la NO inclusión de esta cláusula acarreará la nulidad absoluta del mismo.

#### **21. CLAUSULA RESOLUTORIA**

Deberá ser parte del contrato que se suscribirá entre la compañía aseguradora y el Ministerio Público la siguiente Cláusula Resolutoria: "En los casos en que se determinare la participación del contratista o sus representantes legales, en actividades de criminalidad organizada o de constatarse la sola vinculación con las mismas, ya sea por investigaciones desarrolladas por las Direcciones Investigativas del Ministerio Público o de los demás entes de Investigación del Estado; atendiendo a la naturaleza de las funciones del Ministerio Público como ente de seguridad del Estado y por virtud del conflicto de intereses suscitado por estos motivos, que cualquier de los actos descritos, será tenido como causal de resolución inmediata del contrato sin responsabilidad para el Ministerio Público".

**22. DECLARACION:** El oferente declara que su representante, causahabiente, derechohabiente, sucesor o cualquiera otra persona natural o jurídica que tenga interés directo o indirecto en este Contrato, declara bajo juramento que ni ahora ni anteriormente ha puesto, entregado, concedido, otorgado, establecido, ofrecido o efectuado cualquiera otra oferta bajo concepto o beneficio alguno o entregado dádiva, regalo, regalías o igualas o bajo otro título, condición o moda a funcionario o empleado o representante de esta institución o de otro Ente Gubernamental, por este o por otro contrato o licitación presente o anterior, relacionado o no con la finalidad del ofertante, dependiente o no, para obtener ventaja o conocimiento previo o asegurar la concesión, entrega o adjudicación de contratos o servicios que hubiere ofrecido ahora o en el pasado. Por consiguiente, autoriza al Estado de Honduras que para el caso que este Estado por medio de cualquiera de sus entes contralores, preventivos o de investigación, descubriera por sí o en forma conjunta o separada en pesquisa directa o indirecta o de cualquier Licitación Pública LPN-MP-002-2017



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

otra forma, por ejemplo casual, lo contrario a lo declarado bajo juramento en estos párrafos de ser la verdad, el Estado de Honduras, sus Dependencias Autónomas, descentralizadas o desconcentradas queda en pleno derecho autorizado de manera perfectamente irrevocable para cancelar, resolver o rescindir este contrato sin que por esta decisión asuma responsabilidad civil, mercantil, pecuniaria, daño o causa penal alguna con este contrato en relación con otros trabajos o servicios que estén en ejecución por el ofertante y que aún no se hubieren pagado, liquidado o efectivamente cancelado por el Estado de Honduras, eximiéndolo a éste ahora y para siempre de cualquier reclamo u obligación pendiente o no por éste o por otros conceptos directa o indirectamente relacionados o no con este caso o con el Contrato que precediere, sin perjuicio del derecho que el Estado de Honduras tiene para proseguir aquellas investigaciones o promover las acciones procesales en cualquier tribunal judicial o autoridad competente contra quien hubiere causa o derecho por el perjurio que se hubiere cometido o si así se estableciere.

**NOTA : Se sugiere a los interesados leer detenidamente el pliego de condiciones a fin de NO incurrir en errores que descalifiquen su oferta.**

## ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO

### **1. Objeto del contrato:**

Arrendamiento de equipo de fotocopiado para ser utilizado en las diferentes oficinas de Fiscalías del edificio sede y demás edificios en Tegucigalpa, así como las oficinas de Medicina Forense, Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) y todas las diferentes oficinas del Ministerio Publico a nivel nacional.

### **2. Periodo de Contratación:**

El periodo de Contratación será de Un (1) Año.

### **3. Objetivos del Arrendamiento a contratar:**

- Contar con el servicio de fotocopiado en las instalaciones de las diferentes oficinas del Ministerio Publico a nivel nacional.
- Proveer los repuestos requeridos para la realización de mantenimientos y reparaciones necesarias en cada una de las maquinas.
- Contar con el servicio técnico especializado para cubrir cada una de las necesidades que se presenten en cada una de las oficinas, con oficinas Sedes en Choluteca, San Pedro Sula, Ceiba, Santa Rosa de Copan, Comayagua y Olancho (Articulo 86. Ley de contratación del Estado).
- Contar con tiempos de respuestas inmediatas para atender las solicitudes de cada una de las oficinas.

### **4. Alcance del Arrendamiento del Equipo de Fotocopiado**

Suministrar 199 maquinas de fotocopiado en las siguientes ubicaciones:

Se Adjunta Anexo N° 1



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

#### 5. Descripción de las Actividades a Realizar:

- Trasladar e instalar cada una de las maquinas solicitadas en las diferentes Oficinas a nivel nacional.
- Programar cada Fotocopiadora Multifuncional con las opciones requeridas por cada oficina.
- Brindar el mantenimiento preventivo de cada unidad en fechas y horarios establecidos de lunes a viernes en horario de 8:00 am a 04:00 pm.
- Cambio de Tóner y partes que ocupen las unidades en caso de daños y deterioros.
- Toma de lecturas mensualmente a nivel nacional para reporte de cobros.
- Cambio de unidades en caso de deterioro del equipo o fallas persistentes.

#### 6. Suministro de repuestos:

La empresa contratista deberá suministrar todos los insumos y repuestos que se necesiten para la realización de las actividades de mantenimiento preventivo, reparaciones menores y mayores, por lo que será necesario brindar evidencia de la existencia permanente de estos repuestos a fin de agilizar estas reparaciones y mantenimientos que necesite cada una de las fotocopiadoras rentadas.

Lic. Carlos Alberto Varela  
Jefe Depto. Servicios Generales



**ANEXO N°1**

**UBICACION DE FOTOCOPIADORAS A NIVEL NACIONAL**

No.	UBICACIÓN DE LA MAQUINA	CARACTERISTICAS DE LA MAQUINA	CAPACIDAD MENSUAL (MILES)
1	FISCALIA GENERAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	50k copias
2	FISCALIA ADJUNTA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	50k copias
3	MODULO ESTRATEGICO DE PERSECUCION PENAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
4	COOPERACION EXTERNA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
5	DIVISION DE RRHH	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
6	DEPTO. DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y SALARIOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
7	SECCION DE VACACIONES ( PERSONAL )	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
8	SECCION DE TRAMITES RAPIDO ( PERSONAL)	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
9	DELITOS TRIBUTARIOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
10	SECRETARIA OPERATIVA DEL CONSEJO DE PERSONAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
11	AUDITORIA INTERNA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
12	SECCION DE PAGADURIA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
13	DEPTO. SERVICIOS GENERALES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
14	DEPTO. CONTABILIDAD	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
15	SECCION DE CONTROL DE BIENES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
16	DEPTO. COMPRAS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
17	PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
18	DIRECCION DE ADMINISTRACION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	30k copias
19	SECCION DE REPRODUCCION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	50k copias
20	SECCION DE REPRODUCCION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	80k copias
21	SECCION DE REPRODUCCION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	80k copias
22	ESCUELA DE FORMACION O.A.C.	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
23	DIVISION LEGAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
24	DIRECCION GENERAL DE FISCALIAS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
25	DIRECCION GENERAL DE FISCALIAS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
26	DIRECCION GENERAL DE FISCALIAS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
27	FISCALIA ESPECIAL DE ENJUICIAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DEL M.P	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
28	FISCALIA ESPECIAL PARA LA DEFENSA DE CONSTITUCION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
29	FISCALIA DE ETNIAS Y PATRIMONIO CULTURAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
30	FISCALIA ESPECIAL DE IMPUGNACIONES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
31	FISCALIA ESPECIAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
32	FISCALIA ESPECIAL DE MEDIO AMBIENTE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
33	SUPERVISION NACIONAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
34	F.E.T.C.C.O.P	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
35	FISCALIA ESPECIAL EN MATERIA CIVIL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
36	COORDINACION REGIONAL CENTRO ORIENTE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
37	SECRETARIA GENERAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
38	F.E.T.C.C.O.P	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
39	FISCALIA ESPECIAL DE LA NIÑEZ	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
40	FISCALIA DE LA MUJER	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
41	FISCALIA ESPECIAL DEL CONSUMIDOR	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
42	O.P.E.G.E.C	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
43	DELITOS COMUNES // LOMAS PLAZA II	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	30k copias
44	DELITOS COMUNES // LOMAS PLAZA II	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	30k copias
45	UNIDAD DE INSTRUCCIÓN// DELITOS COMUNES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	30k copias
46	SECCION DE TRANSPORTE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
47	UNIDAD DE PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
48	UNIDAD DE INSTRUCCION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
49	UNIDAD DE MUERTE DE MENORES// D.C.V	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
50	UNIDAD DE MUERTE DE MENORES/ D.C.V	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
51	FISCALIA DE PUERTO LEMPIRA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
52	UNIDAD DE INSTRUCCIÓN// D.C.V	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
53	AGENCIA TECNICA DE INVESTIGACION CRIMINAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
54	LABORATORIO QUIMICO TOXICOLOGICO M.F	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
55	PATOLOGIA FORENCE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
56	LABORATORIO MARCAS Y PATRONES M.F	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
57	CLINICA FORENSES ( ENFERMERAS )	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
58	DEPTO.EVALUACION MENTAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
59	LABORATORIO BALISTICA MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias

05/4

05

60	ADMINISTRACION MEDICINA FORENCE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
61	PATOLOGIA FORENCE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
62	DIRECCION DE MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
63	REGISTRO Y CONTROL DE EVIDENCIAS M.F	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
64	EVALUACION MENTAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
65	ENLACE-RECURSOS HUMANOS M.F	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
66	CONTROL DE EVIDENCIAS MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
67	CAPACITACION Y DOCENCIA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
68	JEFATURA DE LABORATORIOS CRIMINALISTCOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
69	COORDINACION NACIONAL FESCCO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
70	ADMINISTRACION D.L.C.N	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
71	MODULO RECEPCION DE DENUNCIAS LOMAS PLAZA II	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
72	DIRECCION DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
73	UNIDAD DE ACTIVOS Y PRIVACION F.E.S.C.C.O	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
74	UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CUSTODIA EXPEDIENTES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
75	UNIDAD ETAPA PREPARATORIA// LOS DOLORES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
76	UNIDAD DE EVIDENCIAS // LOS DOLORES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
77	CONSEJO CIUDADANO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
78	FISCALIA DE NACAOME	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
79	FISCALIA DE NACAOME	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
80	FISCALIA DE CHOLUTECA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
81	FISCALIA DE CHOLUTECA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
82	FISCALIA DE CHOLUTECA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
83	FISCALIA DE YUSCARAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
84	FISCLAIA DE YUSCARAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
85	FISCALIA DE TALANGA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
86	FISCALIA DE TALANGA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
87	FISCALIA DE DANLI	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
88	FISCALIA DE DANLI	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
89	FISCALIA JUTICALPA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
90	FISCALIA JUTICALPA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
91	FISCALIA CATACAMAS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
92	FISCALIA CE COMAYAGUA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
93	FISCALIA DE COMAYAGUA ( ADMINISTRACION )	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
94	FISCALIA DE COMAYAGUA ( FISC. DE LA MUJER )	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
95	FISCALIA DE COMAYAGUA ( EVIDENCIAS )	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
96	FISCALIA DE COMAYAGUA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
97	FISCALIA DE COMAYAGUA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
98	FISCALIA DE LA PAZ	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
99	FISCALIA DE MARCALA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
100	FISCALIA DE MARCALA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
101	FISCALIA DE LA ESPERANZA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
102	FISCALIA DE LA ESPERANZA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
103	FISCALIA DE SIGUATEPEQUE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
104	FISCALIA DE SIGUATEPEQUE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
105	RECEPCION DE DOCUMENTOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
106	SECCION DE TRANSPORTE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
107	FISCALIA MEDIO AMBIENTEE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
108	FISCALIA DERECHO HUMANOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
109	FISCALIA DEL CONSUMIDOR	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
110	UNIDAD DE MUERTE DE IMPACO SOCIAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
111	FISCALIA DE LA MUJER	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
112	FISCALIA CONTRA LA VIDA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
113	FISCALIA CONTRA LA CORRUPCION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
114	RELACIONES PUBLICAS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
115	ENLACE-RECURSIS HUMANOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
116	DEBATE/DELITOS COMUNES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
117	ADMINISTRACION REGIONAL DE S.P.S	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
118	4TO PISO IMPUGNACIONES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
119	3 PISO SUPERVICION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
120	3 PISO CENTRO COPIADO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	50k copias
121	SECCION DE REPRODUCCION SAN PEDRO SULA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	30k copias
122	3ER PISO COORDINACION NORTE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
123	ASISTENCIA DE COORDINACION	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
124	2 PISO FISCALIA DE TURNO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
125	1ER PISO FISCALIA DE TURNO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias

264 CF

126	TRAMITE RAPIDO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
127	FISCALIA ESPECIAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
128	DIRECCION DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
129	UNIDAD ESPECIAL CONTRA DELITOS TRIBUTARIOS	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
130	DIVISION LEGAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
131	AGENCIA TECNICA DE INVESTIGACION CRIMINAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
132	DELITOS SEXUALES ATIC	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
133	CLINA CEIN MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
134	FISCALIA DE LA NIÑEZ SAN PEDRO SULA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
135	PATOLOGIA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
136	CONTROL DE EVIDENCIAS MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
137	RECEPCION DE DOCUMENTOS MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	50k copias
138	CLINICA MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
139	ADMINISTRACION-MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
140	EVIDENCIAS EDIFICIO PRINCIPAL	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
141	COORDINACION DE MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
142	BALISTICA MEDICINA FORENSE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
143	LABORATORIO TOXICOLOGIA M.F	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
144	FISCALIA DEL PROGRESO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
145	FISCALIA DE PUERTO CORTES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
146	FISCALIA DE OCOTEPEQUE	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
147	FISCALIA DE GRACIAS, LEMPIRA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
148	FISCALIA DE GRACIAS, LEMPIRA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
149	FISCALIA DE LA ENTRADA , COPAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
150	FISCALIA DE SANTA ROSA DE COPAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
151	FISCALIA DE SANTA ROSA DE COPAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
152	FISCALIA DE SANTA BARBARA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
153	UNIDAD DE JUICIOS ORALES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
154	FISCALIA DE LA NIÑEZ CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
155	UNIDAD DE JUICIOS ORALES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
156	SUPERVICION DEL LITORAL ATLANTICO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
157	ADMINISTRACION REGIONAL DE LA CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
158	UNIDAD DE JUICIOS ORALES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
159	FISCALIA DEL MEDIO AMBIENTE CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
160	UNIDAD DE JUICIOS ORALES	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
161	FISCALIA DE LA MUJER CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
162	FISCALIA DE INSTRUCCIÓN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
163	CEIN FISCALIA CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	30k copias
164	COORDINACION REGIONAL DE LA F. DE CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
165	ADMINISTRACION DE CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
166	DIRECCION DE MEDICINA FORENSE CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
167	DIRECCION DE MEDICINA FORENSE CEIBA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
168	FISCALIA PUERTO LEMPIRA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
169	FISCALIA DE TOCOA COLON	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
170	FISCALIA DE TOCOA COLON	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
171	FISCALIA DE TELA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
172	FISCALIA DE TELA	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
173	FISCALIA OLANCHITO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
174	FISCALIA DE TRUJILLO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
175	FISCALIA DE TRUJILLO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
176	FISCALIA YORO, YORO	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
177	FISCALIA DE ROATAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
178	FISCALIA DE ROATAN	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
179	Fiscalia del Proceso Ceiba	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
180	Sub Director de Fiscalia Tegus	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
181	Atencion al Doliente M.F., s.p.s	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	20k copias
182	Seccion de Dactiloscopia M.F., s.p.s	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
183	Enlace de Recursos Humanos M.F.	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
184	Coordinacion Regional S.P.S	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
185	Atencion al Doliente M.F., Tegucigalpa	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
186	Oficina de la MAIE Santa Rosa de Copan	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
187	Oficinas de D.L.C.N Santa Rosa de Copan	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
188	Morgue Movil Santa Rosa de Copan	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
189	Pull Secretarias de Patologia Forense Tegucigalpa	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
190	Deposito de Evidencias Edificio Lomas Plaza II	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
191	Deposito de Evidencias Los Laureles	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias

192	Oficina MAEI San Pedro Sula	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
193	Enlace de Recursos Humanos La Ceiba	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
194	Oficinas de MAEI Tegucigalpa	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
195	Sub Direccion de Fiscalias S.P.S	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
196	Oficina de Fiscalia de Olanchito	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
197	Oficinas de D.L.C.N San Pedro Sula	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
198	Laboratorio Quimico Toxicologico La Ceiba	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias
199	Fiscalia de Siguatepeque	Multifuncional, Alimentador Duplex, 2 bandejas carta y oficio.	10k copias

NOTA: Todos los valores de la capacidad mensual son en miles: Ejemplo 10k=10,000 copias.

Aparte del precio se evaluarán los aspectos técnicos como ser velocidad y capacidad de impresión de cada una de las máquinas.

4/4 *cf*